

Bases oficiales

Programa de Indagación en Primeras Edades (PIPE) –2023

PAR Explora RM Norte

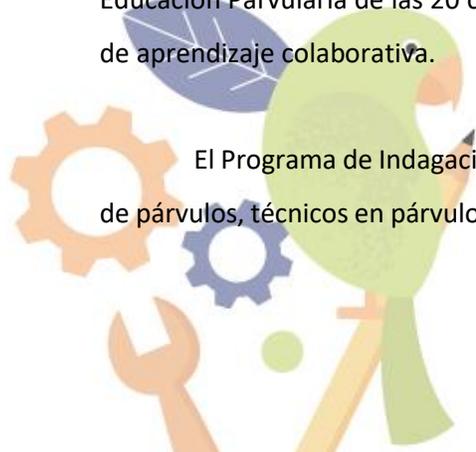
Comunas asociadas: Cerro Navia, Colina, Conchalí, Curacaví, Huechuraba, Independencia, Lampa, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Prado, María Pinto, Padre Hurtado, Providencia, Pudahuel, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, Tiltil, Vitacura.

I. Antecedentes generales

El “Programa de Indagación en Primeras Edades” (PIPE) es una iniciativa impulsada por el Proyecto Asociativo Regional Explora Región Metropolitana Norte del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, liderado por la Universidad de Chile a través de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile y ejecutado por el Centro Avanzado de Enfermedades Crónicas (ACCDiS). El objetivo del PAR EXPLORA RMN es **fortalecer las competencias en CTCI de las comunidades educativas, a través de la planificación, realización y socialización de actividades en establecimientos públicos y subvencionados con mayores índices de vulnerabilidad, considerando los principios de inclusión, diversidad cultural y equidad de género, descentralización, comunicación efectiva y sustentabilidad (Anexo 1)**

De acuerdo con lo anterior, y en su misión de promover la socialización del conocimiento y el desarrollo de competencias para la valoración de las CTCI, el Proyecto Asociativo Regional Explora Región Metropolitana Norte abre la Convocatoria PIPE 2023 como una propuesta de enseñanza y aprendizaje flexible que se orienta al fortalecimiento de competencias científicas en el área de aprendizaje de Ciencias Naturales. Es por este motivo que se invita a equipos pedagógicos de Educación Parvularia de las 20 comunas que pertenecen RM Norte, a ser parte de esta experiencia de aprendizaje colaborativa.

El Programa de Indagación para Primeras Edades tendrá un cupo máximo de 40 educadoras de párvulos, técnicos en párvulo y otros profesionales que se desempeñen en Educación Parvularia,



los/as cuales deberán ejercer en un establecimiento educativo o jardín infantil de las comunas de: Cerro Navia, Colina, Conchalí, Curacaví, Huechuraba, Independencia, Lampa, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Prado, María Pinto, Padre Hurtado, Providencia, Pudahuel, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, Tiltil o Vitacura.

II. Descripción del Programa de Indagación en Primeras Edades (PIPE)

La iniciativa PIPE tiene como objetivos centrales (1) **Fortalecer las competencias científicas de equipos pedagógicos de Educación Parvularia;** y (2) **Desarrollar en niñas y niños competencias necesarias para que conozcan y comprendan el mundo que los rodea.**

El PAR Explora RM Norte, durante el año 2023 ejecutará la iniciativa PIPE en el área de Ciencias Naturales, la cual se divide en dos módulos de aprendizaje, de acuerdo con el nivel educativo: *“Refugio animal, al cuidado de los animales”* destinado a niveles medios de educación parvularia y *“Somos Peque Pingüinos”* para niveles transición. Ambos módulos tienen por finalidad que niños y niñas detecten problemáticas a partir de la observación de su entorno. Ahora bien, a fin de tener una implementación exitosa, resulta fundamental que las y los interesados postulen al módulo que corresponda según el nivel en el que desempeñan su quehacer pedagógico durante el año 2023.

La iniciativa se llevará a cabo entre los meses de mayo y noviembre del presente año, dividida en 11 sesiones, que se desarrollarán entre el 24 de julio y el 27 de noviembre del 2023. Las instancias de capacitación e implementación se realizarán en modalidad híbrida, utilizando la plataforma zoom, Google Classroom y las herramientas digitales que se requieran para la correcta ejecución del instrumento. En relación con las actividades presenciales, estas se realizarán en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéutica de la Universidad de Chile y en los diversos espacios disponibles gracias al apoyo de las redes de colaboradores y asociados.

La ejecución del instrumento PIPE se divide en dos procesos: (1) Por una parte, se lleva a cabo **el proceso de capacitación**, entre los meses de julio y septiembre. El objetivo de la capacitación es dar a conocer el marco teórico de la propuesta pedagógica, en relación con:

- El modelo de competencias científicas del Programa Explora



- La indagación como estrategia de enseñanza-aprendizaje de las ciencias en primeras edades
- El co-diseño y/o adaptación de las actividades correspondientes a cada módulo en relación al contexto de cada comunidad escolar.
- Lineamientos Explora

Una vez finalizado el periodo de capacitación, los y las participantes completarán una bitácora y recibirán un kit de materiales gratuito.

Luego, (2) entre los meses de septiembre y octubre se inicia **el proceso de implementación y acompañamiento en aula**, motivo por el cual la encargada de la iniciativa realizará visitas presenciales y reuniones sincrónicas de seguimiento, a los establecimientos educativos y jardines infantiles. Cabe señalar que, para obtener el kit de materiales, los y las participantes deberán asistir al menos al 70% de las jornadas de capacitación, completar la bitácora de capacitación y enviar la planilla de cuantificaciones completa.

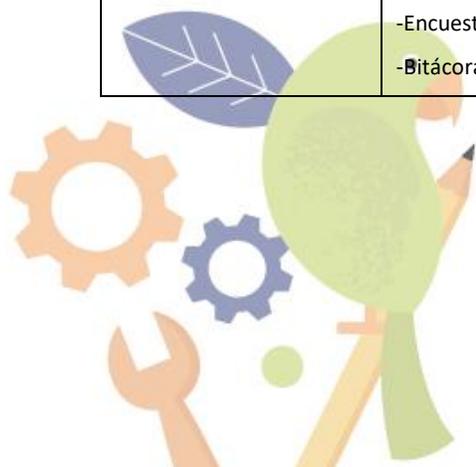
El periodo de implementación culminará con dos hitos fundamentales: (a) el **Encuentro PIPE**, cuya finalidad es propiciar el desarrollo de competencias científicas asociadas a la socialización del conocimiento, en niños y niñas visibilizando el trabajo realizado durante el presente año. (b) Y finalmente, **la jornada de cierre del Programa**, la cual convocará a todos/as los/as participantes en una jornada presencial, a fin de promover procesos críticos y reflexivos en torno a lo aprendido. Cabe señalar que en dicha instancia se aplicará la segunda bitácora y se entregará una certificación de participación en PIPE 2023.

A continuación, se presenta la Programación de la iniciativa:

Programa Actividades PIPE Ciencias Naturales, Explora RM Norte 2023

Fechas	Actividad
31 de mayo del 2023	Inicio convocatoria abierta
20 de junio del 2023	Charla de difusión online
13 de julio del 2023	Cierre convocatoria

17 de julio del 2023	Publicación de resultados mediante RRSS y Web.
24 al 26 de julio del 2023	Jornada de inicio de capacitación presencial: -Presentación del programa PIPE -Taller de modelo de indagación -Taller de competencias científicas
24 al 26 de julio del 2023	Habilitación classroom y publicación de cápsulas de aprendizaje PIPE Ciencias Naturales.
02 de agosto del 2023	Charla y taller sincrónico sobre preguntas de indagación en primeras edades
09 de agosto del 2023	Charla y taller sincrónico sobre educación científica no sexista en primeras edades
17 de agosto del 2023	Charla y taller sincrónico sobre educación intercultural
23 de agosto del 2023	Charla y taller sincrónico de codiseño de actividades
31 de agosto del 2023	Seguimiento sincrónico codiseños
05 al 07 de septiembre del 2023	Jornada de cierre de capacitación presencial: -Presentación codiseño actividades -Entrega de kit de materiales -Encuesta de valoración periodo capacitación -Bitácora de reflexión del proceso de capacitación
11 de septiembre del 2023	Inicio implementación y acompañamiento en aula
28 de septiembre del 2023	Primera reunión sincrónica de seguimiento implementación
23 de octubre del 2023	Segunda reunión sincrónica de seguimiento implementación Organización Encuentro PIPE
30 de octubre del 2023	Termino implementación y acompañamiento en aula
08 al 10 de noviembre del 2023	Encuentro PIPE- IIE presencial.
27 de noviembre del 2023	Jornada cierre iniciativa presencial: -Reflexión y metacognición en torno a la implementación de PIPE -Encuesta de valoración periodo implementación -Bitácora de reflexión del proceso de implementación



III. Requisitos y responsabilidades

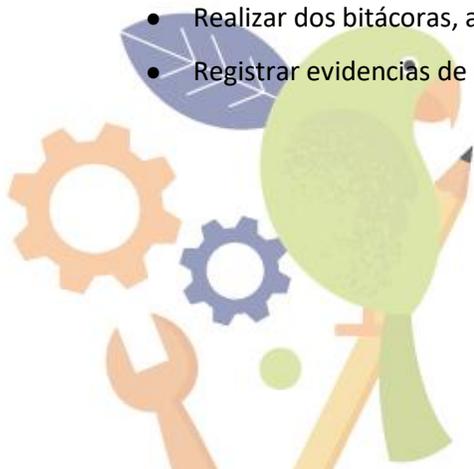
Podrán postular educadoras/es de párvulos, técnicos en educación parvularia, educadoras/es diferenciales y psicopedagogos/as que trabajen en la primera infancia y que se encuentren interesados/as en desarrollar ciencias en sus aulas. Las y los postulantes deberán trabajar en niveles medios, heterogéneos o de transición de educación parvularia, asociadas/os a establecimientos educacionales o jardines infantiles que sean parte de alguna de las 20 comunas adscritas al proyecto Explora RM Norte previamente señaladas.

Para postular serán necesarios los siguientes documentos OBLIGATORIOS:

1. Completar el formulario de postulación: <https://forms.gle/c2Bm8JdHMRyuvuMe6>
2. Carta de compromiso del/la postulante firmada
3. Carta de compromiso formal de la dirección del establecimiento
4. Certificado de inhabilidades para trabajar con menores
<https://inhabilidades.srcei.cl/ConstInhab/consultaInhabilidad.do>

Las responsabilidades de las y los participantes son:

- Completar el documento “Cesión de derechos de uso de imagen y voz” una vez se les adjudique el cupo (documento no excluyente).
- Entregar la autorización de participación de menores, firmada por los/as apoderados/as, una vez adjudicado el cupo
- Completar un documento Excel con la información detallada de cada párvulo, madre, padre o apoderado involucrados en el proceso de implementación de actividades (excluyente)
- Participar del 70% de las actividades presenciales y sincrónicas de capacitación (excluyente)
- Ejecutar el mínimo de actividades señaladas, según corresponda.
- Realizar dos bitácoras, aplicadas al finalizar el proceso de capacitación e implementación
- Registrar evidencias de las experiencias de aprendizaje ejecutadas (fotografías o videos)



IV. Postulación

La postulación se realizará a través de un formulario online disponible en el sitio web www.explora.cl/rmnorte

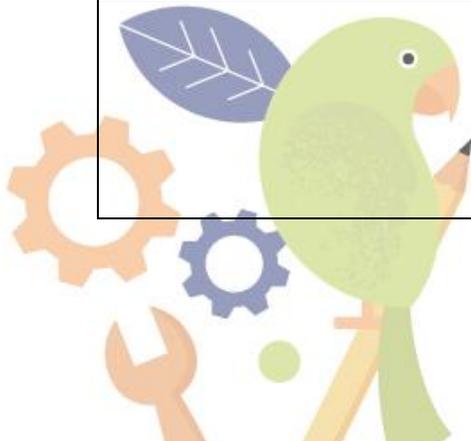
A continuación, se entrega una tabla resumen con las fechas del proceso:

Actividad	Fecha
Apertura postulaciones	30 de mayo del 2023
Cierre postulaciones	13 de julio del 2023
Plazo consultas	07 de julio del 2023
Publicación y notificación seleccionados/as; no seleccionados/as e inadmisibles	17 de julio del 2023

***Es importante mencionar que, en caso de modificaciones en la programación de estas actividades debido a razones de fuerza mayor, será informado oportunamente a todos/as los/as actores involucrados en el proceso.

V. Criterios de selección

Las postulaciones recibidas que cumplan con los requisitos y que acompañen la documentación solicitada en el punto III de esta convocatoria, serán evaluadas por el equipo Explora RM Norte, de acuerdo con los siguientes criterios y ponderaciones:

Criterios	Categoría	Puntaje
	-Municipal -Servicios Locales de Educación Pública, -Jardines Infantiles JUNJI, INTEGRÁ y VTF -Otras instituciones con financiamiento público (CECREA, SENAME, otros)	50

Dependencia del Establecimiento Educativo o Jardín Infantil	-Establecimientos Educativos y/o Jardines Infantiles particulares subvencionados	30
	-Establecimientos Educativos y/o Jardines Infantiles particulares pagados -Otras instituciones con financiamiento privado.	10
Índice de vulnerabilidad del Establecimiento Educativo o Jardín Infantil (IVE)	A (mayor a 60,01%)	30
	B (37,51-60%)	25
	C (20,01-37,5%)	20
	D (0,01-20%)	15
	E (0%)	10
Acceso geográfico al Establecimiento Educativo o Jardín Infantil	Rural y/o aisladas	20
	Urbano	10

Una vez asignados los puntajes de acuerdo con los criterios antes mencionados, se construirá un ranking para seleccionar a los/as dos participantes por comuna con mayor puntaje (en caso de tener postulaciones de las 20 comunas pertenecientes a la RMN). Por otro lado, se publicará una lista de espera, que permitirá asegurar las plazas disponibles, en caso de que existan renuncias para el Programa de Indagación para Primeras Edades.

La notificación de los resultados se realizará vía correo electrónico, tanto a los/las seleccionados/as, como a los/las directores/as de los establecimientos educativos y jardines infantiles representados. De igual forma, se publicarán en el sitio web del proyecto el día 30 de mayo del 2023.

Los/as participantes seleccionados/as tendrán un plazo de 2 días hábiles a contar de su notificación (31 de mayo y 3 de junio), para informar a Explora RM Norte vía correo electrónico o telefónicamente, la aceptación o el rechazo de su participación. Si el/la postulante no comunica su aceptación o rechazo dentro de ese plazo, se entenderá por rechazada su selección y se recurrirá a la lista de espera para completar los cupos disponibles.



VI. Consultas

En caso de dudas, consultas o informaciones comunicarse al correo camila.suarez@ciq.uchile.cl y/o al teléfono fijo 229782941 o celular +56998312225 de lunes a viernes entre las 09:00 y 16:00 hrs.

VII. Interpretación de la Convocatoria

Explora RM Norte se encuentra facultado para interpretar y determinar el sentido y alcance de esta convocatoria, en caso de dudas y conflictos que se susciten sobre su contenido y aplicación.

Los anexos, aclaraciones, notas a pie de página y los documentos oficiales generados por motivo de la presente selección, pasarán a formar parte integrante de esta convocatoria.



Anexo 1: Principios explora

Principio	Descripción
Derechos de niñas, niños y adolescentes (NNAS)	Explora RM Norte velará por lo que los niños, niñas y adolescentes participen voluntariamente de nuestras actividades, contando con toda la información necesaria para tomar esa decisión. Se reconoce su dignidad, experiencias y puntos de vista, velando por su derecho a la libertad de expresión, libertad de pensamiento, conciencia y religión, libertad de asociación, y el derecho a la información. La base será el respeto a las infancias y a su voz.
Comunicación efectiva	Explora RM Norte garantizará que la información que se entregue a los/as participantes de la iniciativa sea clara y adecuada a la edad y desarrollo cognitivo de niños, niñas y adolescentes, y, a la vez, posea la rigurosidad científica necesaria para el desarrollo de competencias, cumpliendo con los objetivos de la comunicación efectiva tales como transmisión de la información, llamado a la acción, comprensión de una idea, etc.
Inclusión	Explora RM Norte propiciará siempre la inclusión de todas las personas para que participen y compartan los mismos ámbitos de desarrollo, considerando la diversidad funcional de los/as participantes. Poniendo especial énfasis en proteger los Derechos Humanos de las personas con discapacidad: garantizando el acceso universal al remover barreras físicas, comunicacionales y actitudinales, y actuando a través de la colaboración y el respeto fundamental por las diferencias.
Equidad de género	Explora RM Norte promoverá la igualdad de oportunidades para desarrollar talentos y capacidades en niños, niñas y adolescentes, alentando el interés y desarrollo científico sin sesgos de género. Esto implica reconocer que existe una gran brecha de género en las diferentes áreas CTCl, desde primeras edades, por lo que es necesario prestar especial atención a mujeres y niñas con el fin de cultivar mayor confianza en sus capacidades científicas
Descentralización	Explora RM Norte buscará, de forma activa, tener un alcance territorial y comunicacional en las 20 comunas que conforman la RMN, a fin de evitar la centralización del sector urbano, detectando particularidades locales para codiseñar actividades de acuerdo a las necesidades propias de cada comunidad educativa.
Sustentabilidad	Explora RM Norte velará que todas las actividades que se desarrollen durante el año y los materiales que se utilicen cumplan el criterio de la sustentabilidad, procurando no comprometer los recursos y oportunidades para el crecimiento y desarrollo de esta y futuras generaciones. Es por ello que se velará y fomentará un óptimo manejo de los residuos de las actividades, el cuidado del agua y del medio ambiente y se utilizarán elementos que sean reutilizables y/o reciclables, etc.

